Superintendencia de Valores
División de Registro
Acuse de Recibo
01/06/2012 3:40 PM m.garcia
23999

Acto número 199/2012

Notificación sobre incumplimiento de CORPORACIÓN Delta Intur, S.A. respecto a sus obligaciones del programa de emisión de bonos de CORPORACIÓN DELTA INTUR, S.A., inscrito en el RMVP con el No. SIVEM-044.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los uno (01) días del mes de junio del año dos mil doce (2012).

Actuando a requerimiento de **BDO, S.R.L.** (antigua BDO Ortega & Asociados), quien actúa en calidad de representante de la masa de obligacionistas del programa de emisiones de bonos de la **CORPORACIÓN DELTA INTUR, S.A.** inscrito en el RMVP con el No. SIVEM-044, designado mediante el contrato de emisión de fecha 15 de diciembre de 2009, siendo una sociedad comercial constituida y organizada de conformidad a las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y oficinas principales ubicadas en la avenida Ortega y Gasset, No. 46, esquina Tetelo Vargas, Ensanche Naco de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el No. 1-30-82784-2, y que a su vez, está debidamente representada por su Gerente-Vicepresidente Ejecutivo, el señor **CARLOS ALBERTO ORTEGA CORDERO**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095715-8, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo; siendo el domicilio de la requeriente, el lugar donde ésta hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto.

Yo, José Miguel De la Cruz Placencia, Alguacil Ordinario del Tribunal Especial de Tránsito, Sala I, del Distrito Nacional, debidamente nombrado, recibido y juramentado para el regular ejercicio de todos los actos de mi ministerio, domiciliado y residente en la Calle Colón, número tres (3), kilómetro 13, Autopista Duarte, Distrito Nacional, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1730103-6.

Expresamente, y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado dentro de los límites de esta ciudad, a la avenida César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que es donde tiene su domicilio la **SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,** mi requerida, y una vez allí hablando con Laura M. Díaz Santana, en su calidad de Empleada, según me declaró y dijo ser respecto de mi requerida la **SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**; en consecuencia:

LE HE NOTIFICADO a la **SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA** en la forma que dejo expresada a continuación, que mi requeriente, **BDO, S.R.L.** en su calidad de **Representante de la Masa de Obligacionistas**, **LE INFORMA** sobre el incumplimiento de **CORPORACIÓN DELTA INTUR, S.A.,** respecto de sus obligaciones del programa de emisiones de bonos inscrito en el RMVP con el No. SIVEM-044, y que consta en la comunicación que a solicitud de mi requeriente fue informado por **CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.,** mediante la comunicación recibida en fecha 31 de mayo de 2012 y que forma parte anexa al presente acto, y en la que de forma taxativa pasamos a transcribir:

> *"En respuesta a su comunicación del día de hoy, mediante la cual nos solicita que certifiquemos si la empresa Corporación Delta Intur, S.A. ha cumplido el pago de los intereses correspondientes al Tercer Tramo de la Emisión de Bonos Corporativos inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEM-044, tenemos a bien informarle que a la fecha no hemos recibido de Corporación Delta Intur, S.A. el pago de los intereses correspondientes al cupón número 29 del Tercer Tramo de la Emisión identificada con el código ISIN DO2009622211, cuyo pago vencía el día de ayer, 30 de mayo de 2012".*

A los mismos fines, mi requeriente, **BDO, S.R.L.,** en su calidad de **Representante de la Masa de Obligacionistas** del Programa de Emisión de Valores No. SIVEM-044, le informa a mi requerida, la **SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,** que la presente notificación la realiza en cumplimiento de sus obligaciones como **Representante de la Masa de Obligacionista** y de las normas correspondientes, además para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos, sin perjuicio de que será hecha de conocimiento a los obligacionistas por las vías correspondientes, incluyendo del acceso de los mismos en nuestra página de Internet.

Bajo toda clase de derechos o acciones.

Y para que mi requerida, la **SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,** no alegue ignorancia del presente acto, así se lo he notificado y declarado, le he dejado en manos de la persona con quien dije haber hablado, en el lugar de mi traslado una copia fiel del presente acto, el cual consta de dos (2) páginas, más el documento anexo, el cual consta de una (1) página, todo lo cual hace un total de tres (3) páginas, las cuales han sido selladas, firmadas y rubricadas por mí, alguacil que certifico y doy fe. Costo: RD$ 5,000.-

El Alguacil

CEVALDOM

31 de mayo de 2012

Señora
Yvette Cepeda de Tabar
Socio de Trabajo de Auditoría
BDO, S. R. L.
Av. José Ortega y Gasset No 46
Ensanche Naco
Santo Domingo

Ref.: Emisión SIVEM-044

Estimada señora Cepeda:

En respuesta a su comunicación del día de hoy, mediante la cual nos solicita que certifiquemos si la empresa Corporación Delta Intur, S. A. ha cumplido el pago de los intereses correspondientes al Tercer Tramo de la Emisión de Bonos Corporativos inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEM-044, tenemos a bien informarle que a la fecha no hemos recibido de Corporación Delta Intur, S. A. el pago de los intereses correspondientes al cupón número 29 del Tercer Tramo de la Emisión identificada con el código ISIN DO2009622211, cuyo pago vencía el día de ayer, 30 de mayo de 2012.

Esta información es otorgada a requerimiento de BDO, S.R.L., en su calidad de representante de los tenedores de valores pertenecientes a la emisión antes referida.

Sin otro particular, le saluda

Cordialmente,

Gianinna Estrella Hernández
Directora Legal y de Cumplimiento

CEVALDOM DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES, S. A.

JOSE MIGUEL DE LA CRUZ PLACENCIA
Alguacil Ordinario Trib. Esp. de Transito D. N.
Ced. 001-1730103-6
Calle Colón # 3, Km 13 Autp. Duarte D.N.

www.cevaldom.com
Tel. 809. 227. 6100 Fax 809. 562. 2479
Ave. Gustavo Mejía Ricart, No. 54
Torre Solazar Business Center